ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS----------

Siendo las diez treinta horas del día **miércoles primero de julio de 2015**, en la Sala de Juntas del piso 10 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sita en Ángel Urraza número 1137, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, se llevó a cabo la SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Información de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 15, 17, 29 fracción III y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 31 y 32 del Reglamento de la citada ley.----------

1.- Apertura de la Sesión.----------

El Lic. Fernando Jesús Molinar Bustos, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité de Información, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, iniciando con ello, el desahogo del Orden del Día.- La suplencia del Servidor Público Designado, tiene como base, el oficio número CEAV/P/629/2014, de fecha 3 de julio de 2014, girado a los integrantes del Comité de Información, por el Presidente del mismo.----------

2.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.----------

En la lista de asistencia se encontraron presentes los integrantes del Comité de Información, por lo que se validó la existencia del quórum legal para celebrar la sesión; asimismo, se encontraron presentes como invitados el licenciado Ceani Alberto Caudillo Espinosa, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, así como la licenciada Gabriela Tovar Vargas, de la Dirección General del Comité Interdisciplinario Evaluador, representantes de las Unidades Administrativas que solicitaron la inclusión de expedientes en el Índice de Expedientes Reservados correspondiente al primer semestre de 2015.----------

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. El Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, procedió a dar lectura al Orden del Día, como sigue:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. Seguimiento del acuerdo número 3 de la 6° Sesión Ordinaria del Comité de Información, relativo a las propuestas derivadas del estudio y análisis realizado por los integrantes del Comité y la Dirección General de Asuntos Jurídicos a las "Bases de Interpretación y Aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".
5. Se somete a consideración de los Integrantes del Comité de Información para su aprobación e inclusión en el "Índice de Expedientes Reservados" los expedientes que el Comité Interdisciplinario Evaluador y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la CEAV, solicitan sean incluidos en tal índice y otros sean desclasificados.
6. Asuntos Generales.

A continuación, el Lic. Fernando Jesús Molinar Bustos, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité de Información, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, sin que se manifestara interés alguno por parte de los miembros del Comité en modificar o agregar punto alguno.----------

Acuerdo No. 1.- El Pleno del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas aprobó por unanimidad el Orden del Día.----------
Este acuerdo es de registro.----------
4.- El Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace en seguimiento al acuerdo 3, tomado en la Sexta Sesión Ordinaria 2015, puso a consideración de los integrantes del Comité de Información las propuestas siguientes:----------

A) La Unidad de Enlace, propone se continúe aplicando la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hasta en tanto no sea armonizada o en su caso para el procedimiento de acceso a la información pública (5.2 de las Bases de Interpretación y Aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública), cuando esté en funcionamiento la Plataforma Nacional de Transparencia.

B) La Unidad de Enlace propone, salvo la mejor opinión del Comité de Información, corresponde a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, proponer al titular del sujeto obligado, la adecuación correspondiente para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 24, fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

C) La Unidad de Enlace propone, que se genere un documento en atención a todas las Unidades Administrativas que integran la CEAV, para que se apeguen a lo establecido en el artículo 6° Constitucional, apartado "A", fracción I; 18 y 19 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con relación a las "Bases de Interpretación y Aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", punto 4 (Bases de Generales), apartado 4.4 de las Bases de Interpretación y Aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A continuación después de realizar un análisis técnico-jurídico por parte de los integrantes del Comité de Información, así como por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de las propuestas presentadas por el Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace, se acordó lo siguiente:----------
Acuerdo No. 2.- El Pleno del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas aprobó por unanimidad, las propuestas presentadas por el Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace, solicitando a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el apoyo en la elaboración del documento correspondiente a la propuesta dirigida al titular del sujeto obligado, concerniente a la adecuación para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 24, fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así mismo, se solicitó a la Unidad de Enlace, elabore y remita el oficio correspondiente a las Unidades Administrativas que integran la CEAV, para que se apeguen a lo establecido en el artículo 6° Constitucional, apartado "A", fracción I; 18 y 19 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se socialice de igual manera a todas las Unidades Administrativas las "Bases de Interpretación y Aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", publicadas por el INAI, en el Diario Oficial de la Federación, el 17 de junio de 2015.----------
Este acuerdo es de registro.----------
5.- A continuación el Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace indicó al Comité de Información, que de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, mediante oficio **CEAV/UE/189/2015**, solicitó a las diversas Unidades Administrativas que integran la Comisión

Ejecutiva de Atención a Víctimas, informaran si contaban con expedientes clasificados como reservados y que desearan incluir en el **"Índice de Expedientes Reservados",** correspondiente al primer semestre de 2015; dichas Unidades Administrativas informaron no contar con expedientes reservados, con excepción de los siguientes, mismos que se ponen a consideración de este Comité: 13 expedientes propuestos por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y 122 expedientes propuestos para reservar y 65 a desclasificar por el Comité Interdisciplinario Evaluador.----------

Acuerdo No. 3.- Una vez expuestos los argumentos de las Unidades Administrativas en cuestión y analizado el contenido de los citados expedientes por el Comité de Información; se aprobó por unanimidad, la inclusión de los **13 expedientes** propuestos por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y los **122 expedientes** propuestos por el Comité Interdisciplinario Evaluador, para que sean incluidos en el "Índice de Expedientes Reservados" del primer semestre 2015, así como la desclasificación de 65 expedientes de los que en la actualidad están reservados, por haber concluido las causas que originaron su clasificación.----------

Este acuerdo es de registro.----------

5.- Asuntos Generales.----------

CIERRE DE LA SESIÓN----------

A continuación el Lic. Fernando Jesús Molinar Bustos, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum legal y sin que existieran asuntos más que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los Integrantes.----------

En virtud de lo anterior, siendo las 12:00 horas, del día primero de julio del dos mil quince, se dio por terminada la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2015** del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.----------

El Suplente del Presidente del Comité de Información

Lic. Fernando Jesús Molinar Bustos.
Con fundamento en el Art. 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

El Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Luis Grijalva Torrero.

El Titular de la Unidad de Enlace

Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero.